

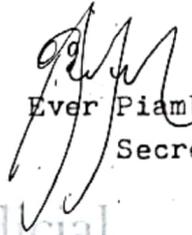
Proceso: Ordinario Laboral Primera Instancia
Demandante: MIREYA MINA CANO
Demandado: AZ ASEOS E.U. LIMPIEZA ESPECIALIZADA
Radicación: 19573310500120170013300

599

El suscrito Secretario del Juzgado Laboral del Circuito de Puerto Tejada (C), en cumplimiento a lo ordenado en auto inmediatamente anterior, procede a efectuar la siguiente liquidación de costas correspondiente a esta instancia y a cargo de la parte demandada, así:

AGENCIAS EN DERECHO	\$	3'680.000.00
EN SECRETARIA	\$	-0-
TOTAL	\$	3'680.000.00

PTO. TEJADA, Noviembre 11/2.021.-


Ever Piamba Montero
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia